

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA/UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "BURITEC". A.

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 14h:00 horas en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av. Corchero 503 y Terminal Martínez ESPINOZA C.A. Muzuyra, se reúnen los Accionistas de la compañía Surtec S.A. (surtec), 1) Armando José Mantique Duarte propietario de 798 acciones de 1 dólar cada una 2) David Henao Mora propietario de 1 acción de 1 dólar, los accionistas se encuentran reunidos y pagados en el caso por control del capital de la compañía. Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Accionistas asistieron representando la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria/Universal de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tanto y en cuanto sobre el siguiente Orden del Día que se expuso: 1. "CONOCIMIENTO Y APROBACION DE TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MAS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL BALANCE DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 2.-TOMAR DECISION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES

Respecto al punto 1 el señor David Mora Mora y actúa como secretario el señor Armando Mantique Duarte. El señor presidente dispone que se el cumplimiento con lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y 7 del reglamento de Junta General, esto es, que se elabore la lista de Accionistas asistentes, lo mismo que fue hecho por el secretario. Luego de lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que el Secretario de la documentación presentada tanto por el Contador como por el Gerente y, posteriormente se decida de manera unánime, acogerse a la totalidad y aceptar la información propuesta por el Gerente en lo que respecta al destino de la utilidad presentada en este periodo sea absorbida por los resultados acumulados que la empresa tiene en su patrimonio, para lo cual se adjunta los registros contables correspondientes.El Presidente convoca al reencuentro de 30 minutos para la redacción del Acta. Una vez elaborada el Acta se remite la junta con la presencia de todos los asistentes y la firma para constancia de su decisión en unidad de acto: los señalados como "Nuestro que

traza y por el tipo 100-30 se decide cerrando la sesión.


Armando Mantique Duarte
Accionista


David Mora Mora
Accionista


Armando Mantique Duarte
SECRETARIO DE LA JUNTA